

CÓDIGO DE GOBIERNO Y ÉTICA EMPRESARIAL



GreenLand

www.greenland.co

CONTENIDO

Capítulo 1.

CONTEXTO

- 1.1. Historia del Grupo GreenLand
- 1.2. Información de la Compañía (Misión, Visión, Valores y Pilares Estratégicos)
- 1.3. Objetivo
- 1.4. Alcance

Capítulo 3.

ESTRUCTURA DE CONTROL

- 3.1. Entorno de Control
- 3.2. Gestión Integral de Riesgos
- 3.3. Actividades de Control
- 3.4. Información y Comunicación
- 3.5. Supervisión

Capítulo 5.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL

- 5.1. Objetivo
- 5.2. Alcance
- 5.3. Políticas
- 5.4. Relaciones Armónicas de Respeto

Capítulo 7.

DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE GOBIERNO Y ÉTICA EMPRESARIAL

Capítulo 2.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

- 2.1. Asamblea General de Accionistas
- 2.2. Junta Directiva
- 2.3. Comités de la Junta Directiva
- 2.4. Dirección Ejecutiva
- 2.5. Comité Interno

Capítulo 4.

RELACIONES TRANSPARENTES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- 4.1. Accionistas
- 4.2. Clientes
- 4.3. Empleados
- 4.4. Proveedores
- 4.5. Estado
- 4.6. Sociedad Civil
- 4.7. Medios de Comunicación
- 4.8. Gremios
- 4.9. Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales

Capítulo 6.

INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES

CONTEXTO

1.1 Historia del Grupo GreenLand

1980

Es el inicio de nuestra historia.

1983

Iniciamos la venta de nuestros productos, marca Banacol en

1986

Iniciamos la integración vertical, con la Fábrica de Plásticos y Corrugados del Darién.

1987

Nace nuestra Fundación Social Corbanacol.

1988

Damos continuidad a nuestros productos en el mundo. Iniciamos la venta de fruta a Europa.

2004

- Logramos incorporar un área nueva en el cultivo.
- Oficializamos a CFS Logistics como prestadora de servicios de operación portuaria.

2005

Cumplimos 25 años siendo una Compañía pujante y creciente.

2007

Trabajamos para tener toda nuestra operación logística certificada BASC.

2008

Lanzamos nuestra identidad corporativa. Cultivando Bienestar.

2010

Cumplimos 30 años. Somos una empresa renovada, que afianza lo que hemos conseguido y enfrenta nuevos retos.

2018

Redefinimos la filosofía corporativa Banacol, con nueva misión, visión y

2020

Continuamos con el crecimiento a nivel corporativo, mediante la oficialización de GreenLand como nueva Holding.

GreenLand es un grupo agroindustrial comprometido con el desarrollo del campo, que atiende los **negocios de banano, liderado por la comercializadora Banacol**, las empresas productoras de banano y otras unidades comerciales como la Fábrica de Plásticos, la aspersión aérea con Control B, el almacén de insumos agroindustriales Agrocentro, la fábrica de cartón Corrugados del Darién y la nueva planta industrial Frubatec; **el negocio logístico representado en CFS Logistics y el negocio de aguacate Hass, con Wakate**.

A través de GreenLand direccionamos todos los negocios para lograr una integralidad, basados en la excelencia operativa y apuntando a brindar soluciones a las necesidades de nuestros clientes. Mantendremos nuestra esencia y nuestra cultura organizacional, reafirmando nuestra vocación agroindustrial, el indeclinable compromiso con el campo colombiano y el desarrollo de las comunidades que trabajan en él. La sostenibilidad ambiental y social son pilares fundamentales en nuestra actividad, para seguir aportando a las regiones donde desarrollamos nuestras operaciones.

1.2 Información de la Compañía

Misión

- Somos agricultores y entregamos soluciones para satisfacer a nuestros clientes.
- Buscamos con pasión la excelencia y la sostenibilidad.
- Cultivamos bienestar para nuestras familias y las comunidades donde interactuamos.
- Construimos relaciones cercanas.

Somos la familia
GreenLand.

Visión

Ser reconocidos como un grupo agroindustrial que genera valor para sus clientes y accionistas de manera confiable y sostenible y que cultiva bienestar para sus familias y comunidades.

Valores



Rendimos cuentas.



Hacemos que las cosas pasen.



Somos transparentes, resilientes y cercanos.



Trabajamos con pasión.

Pilares Estratégicos

- Fortalecimiento financiero con generación de excedentes.
- Excelencia operativa con ejecución consistente.
- La mejor gente en el mejor lugar para trabajar.
- Cumplimiento de una propuesta de valor diferencial y adecuada.
- Crecimiento y proyección de los negocios.
- Fortalecimiento en nuestra responsabilidad social y ambiental.



1.3 Objetivo

El objetivo del Código de Gobierno Corporativo es estructurar y reunir las políticas, normas y principios éticos que deben orientar las actuaciones de cada una de las personas relacionadas con la Organización, con el fin de preservar la integridad empresarial y mantener las relaciones transparentes con los diferentes grupos de interés.

1.4 Alcance

El presente documento define el marco de actuación para la adecuada administración y control de la Organización y sus relaciones con los diferentes grupos de interés. Lo dispuesto en el Código debe complementarse con lo establecido en las normas y políticas internas definidas por el Grupo Empresarial GreenLand.

La Organización fomentará la adopción y mejoramiento continuo de prácticas de Gobierno Corporativo entre los diferentes negocios que conforman el Grupo Empresarial, en concordancia con las políticas establecidas en el Código y las normas aplicables en las diferentes jurisdicciones en las que las sociedades desarrollan sus actividades empresariales.

Capítulo 2.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

En el Grupo Empresarial GreenLand contamos con un liderazgo enfocado en guiar a la Organización hacia las buenas prácticas de gestión, la Excelencia Operativa y la calidad del producto en toda su cadena de valor, a la vez que se realiza una búsqueda constante del bienestar de quienes la conforman. A partir de tres instancias de gobierno y decisión, planeamos, definimos, ejecutamos y monitoreamos los objetivos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

2.1 Asamblea General de Accionistas

Es nuestra máxima instancia de Gobierno Corporativo, su función es dirigir y decidir sobre los asuntos de mayor trascendencia para la Organización.

2.2 Junta Directiva

Nombrada por la Asamblea de Accionistas, es la máxima instancia administrativa de la Organización, la cual tiene entre otras funciones, la aprobación y la supervisión de la implementación que haga la alta gerencia de los objetivos estratégicos, la estructura de gobierno y la cultura corporativa. Además, define los parámetros de sostenibilidad que se implementan y evalúan y monitorean los riesgos en el contexto de los objetivos estratégicos y operativos, planteando acciones correctivas de acuerdo con el nivel tolerable definido, realizando seguimiento periódico a dichas acciones.

2.3 Comités de la Junta Directiva

Comité de Sostenibilidad:

Sensibiliza a la Empresa para orientarla a ser sustentable y perdurable de manera responsable, bajo los tres pilares de la sostenibilidad: económico, social y ambiental; además, contribuye a la competitividad y reputación de la Empresa, frente a otras organizaciones.

Comité de Auditoría y Financiero:

Tiene como objetivo apoyar a la Junta Directiva del Grupo GreenLand en revisar: La integridad de los estados financieros de la Compañía, el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables al Grupo, la calificación e independencia de los auditores externos, el cumplimiento de los procedimientos de auditoría interna y la gestión de riesgos, así como la efectividad del sistema de control interno desde los objetivos y estrategias establecidos por el Grupo GreenLand, fomentando el mejoramiento continuo y el cumplimiento de las políticas y procedimientos.

2.4 Dirección Ejecutiva

Es la instancia administrativa responsable de la ejecución de la estrategia, el cumplimiento de los objetivos propuestos y el relacionamiento directo con los grupos de interés, conformada de la siguiente manera:

- Presidencia.
- Gerencia Comercializadora Frutas y Verduras.
- Gerencia Producción Banano.
- Gerencia Producción Aguacate.
- Gerencia Agricultura Aguacate.
- Gerencia de CFS Logistics.
- Gerencia de Operación Control B.
- Gerencia Fundación GreenLand.
- Gerencia Legal/Jurídica.
- Gerencia Administrativa.
- Gerencia Comercial.
- Gerencia Contraloría y Auditoría.
- Gerencia Financiera y de Proyectos.

2.5 Comité Interno

Comité Estratégico:

Tiene como misión proyectar la Empresa, orientándola a la consecución de su propósito y asegurando su continuidad en el largo plazo.

Comité de Análisis de Soborno Transnacional, Fraude y Corrupción (CASTFC):

Tiene como misión atender los eventos que se presenten en referencia al Soborno transnacional, fraude y corrupción, tomando medidas pertinentes, acordes a la normativa vigente, dando cumplimiento a la política de transparencia y ética empresarial.

Comité de Análisis de conflicto e independencia:

Tiene como misión atender los eventos que se presenten en referencia a los conflictos de interés, tomando medidas pertinentes, acordes a la normativa vigente, dando cumplimiento a la política de conflictos de interés, política de donaciones y demás disposiciones que requieran de este ente autónomo.

Capítulo 3.

ESTRUCTURA DE CONTROL

La estructura de Control enmarca integralmente los principales componentes con los que cuenta el Grupo Empresarial GreenLand en relación con el ambiente de control, la gestión de riesgos, el sistema de control interno, la información y comunicación y el monitoreo, que apoyan la gestión y desempeño organizacional para proveer un aseguramiento razonable en el logro de los objetivos estratégicos. Además, propende principalmente por:

- Promover una cultura apropiada de gestión de los riesgos en la Organización y sus compañías, que apoyen la toma de decisiones.
- Definir los roles y responsabilidades en torno a la gestión de riesgos, control interno y evaluación; así como las líneas de reporte y monitoreo.
- Considerar los riesgos que se derivan de las definiciones estratégicas y de los procesos del negocio, y realizar un adecuado seguimiento, evaluación y gestión de esos riesgos.

3.1 Entorno del Control

En el esquema de Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial GreenLand es fundamental observar los valores, principios, y la integridad y transparencia en las actuaciones de los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y empleados en general. Para ello, contamos con un Sistema de Administración de Riesgos y de Control Interno, que atiende a la naturaleza, tamaño, complejidad, riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla y requerimientos legales de cada una de las compañías del Grupo Empresarial GreenLand, y con el cual se pretende proporcionar seguridad razonable en logro de los objetivos corporativos.

Los órganos internos de la Compañía que promueven y se encargan de mantener un sólido ambiente y sistema de control interno son:

Asamblea General de Accionistas:

Como máxima instancia de gobierno corporativo, tiene como atribuciones la determinación de los mecanismos para la gestión, evaluación y control, dentro de los límites legales y el examen de la situación de la Compañía.

Junta Directiva:

Como máxima instancia en la orientación estratégica de la Organización, se encarga de supervisar la definición de los estándares de conducta y evaluar su nivel de aplicación, de establecer una estructura y unos procesos de supervisión, alineados con los objetivos de la Organización, de evaluar la revisión de la efectividad del sistema de control interno e identificar oportunidades de mejora y solicitar información a la Dirección Ejecutiva sobre la

Dirección Ejecutiva:

Son los responsables de dirigir la implementación y mantenimiento de los procedimientos y sistemas de control interno y gestión de riesgos, de verificar su operatividad al interior del Grupo Empresarial GreenLand y su adecuado funcionamiento.

🌱 **Oficial de Cumplimiento SAGRILIFT y PTEE:**

En cumplimiento de lo dispuesto en las circulares externas de la Superintendencia de Sociedades 100-000003 de 2016 y 100-000016 de 2020, así como la circular externa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) 170 de 2002, este es nombrado por la junta directiva o máximo órgano de representación social, por lo que goza de capacidad para la toma de decisiones para gestionar los riesgos LA/FT/PADM-C/ST y sus funciones se encuentran descritas en los manuales SAGRILIFT y PTEE

3.2 Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos contribuye al logro de los objetivos estratégicos del Grupo Empresarial GreenLand, y se extiende a la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los diferentes riesgos a los que pueda estar expuesta la Compañía asociados a la estrategia, los procesos, los proyectos y la protección de recursos físicos y humanos, así como los relacionados con la sostenibilidad y continuidad de los negocios. **Política de gestión integral de riesgos.**

En la Organización gestionamos los riesgos de forma integral, mediante las siguientes etapas:

🌱 **Contexto de los Riesgos:**

Corresponde a una primera etapa donde las situaciones identificadas reflejan la realidad del Grupo Empresarial GreenLand. Al contextualizar los riesgos u oportunidades es posible desarrollar las actividades siguientes con mayor facilidad.

🌱 **Identificación de los Riesgos:**

Es la etapa que permite a la Organización listar, entender y definir sus riesgos.

🌱 **Análisis de los Riesgos:**

Una vez identificados los riesgos se debe incluir la evaluación de la probabilidad de que ocurra un riesgo, el impacto que causaría y la importancia del riesgo, asociando información sobre su frecuencia, o cada cuánto ocurre el hecho identificado, su severidad y las consecuencias que este hecho tiene sobre la Organización en términos económicos, humanos, reputacionales y ambientales.

🌱 **Tratamiento a los Riesgos:**

Hace parte de la etapa de análisis y evaluación de los riesgos y es donde se definen los responsables, acciones y estrategias para evitar, mitigar, transferir o aceptar los riesgos identificados.

🌱 **Monitoreo y Evaluación:**

Registrar y actualizar los riesgos y su calificación, informar periódicamente los resultados sobre la gestión del riesgo que realiza cada área de la Compañía.

Comunicación:

Donde se definen los mecanismos y se garantiza que la información de este proceso fluya adecuadamente dentro de la Organización y sea gestionada por instancias superiores (Presidencia y Junta Directiva). La información disponible debe ser clara, oportuna, actualizada, exacta, disponible y verificable.

3.3 Actividades de Control

Nuestro Sistema de Control Interno contiene un conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva, su enfoque está orientado al principio de autocontrol, donde el líder del proceso incluye el control como parte de sus responsabilidades.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la Organización, en las diferentes etapas de los procesos de los negocios y en el entorno tecnológico, se tienen actividades de control preventivas o detectivas y pueden ser manuales o automatizadas:

- Políticas corporativas y de procesos.
- Autorizaciones.
- Verificaciones.
- Conciliaciones.
- Inventarios físicos.
- Revisiones de desempeño.
- Alertas en los sistemas de información.
- Validaciones automáticas de parámetros transaccionales.
- Segregación de funciones.

3.4 Información y Comunicación

En el Grupo Empresarial GreenLand hemos implementado diversos mecanismos, políticas y procedimientos para el manejo de la información y la comunicación en todos los niveles y sobre: la cultura, filosofía, principios y valores institucionales; de forma tal que la Compañía considere los riesgos y las actividades de control en sus actividades.

Política Manejo Confidencial de la Información

En el Grupo Empresarial GreenLand concebimos la información de proveedores, clientes y empleados como un valor estratégico del negocio, que debe ser administrado y protegido, en aras de conservarla como una ventaja competitiva y evitar riesgos derivados de su divulgación.

Política del manejo confidencial de la Información.

Política para la Gestión Documental

En el Grupo Empresarial GreenLand definimos los lineamientos para la administración documental en cualquier soporte, físico y/o electrónico, basados en las metodologías y normas para la producción de información desde su creación, uso y mantenimiento; garantizando en todo momento la integridad, autenticidad y veracidad de la información, bajo parámetros técnicos de organización, trámite, gestión, conservación y disposición final, soportados en los principios Archivísticos.

Política para la gestión documental.

Política de Comunicaciones e Imagen Corporativa

El Grupo Empresarial Greenland tenemos definida la política de funcionamiento frente al manejo de las comunicaciones, tanto internas como externas, para garantizar que la información sea transmitida de forma eficiente, veraz y oportuna a todas las personas que deben conocerla.

Política de comunicaciones e imagen corporativa.

Línea Transparencia:



En el Grupo Empresarial GreenLand queremos ser reconocidos como una Organización que genera valor para sus grupos de interés, de manera confiable y sostenible; somos responsables de nuestros compromisos legales, sociales y ambientales; es por lo que contamos con la Línea de Transparencia 018000-11-11-00, con el fin de reportar allí todas las situaciones irregulares que afectan nuestras relaciones y compromisos con los diferentes grupos de interés.

Línea de Seguridad

En el Grupo Empresarial GreenLand hemos establecido una Línea de Seguridad destinada a recibir información de situaciones que puedan afectar o hayan afectado la vida e integridad de las personas, las instalaciones, los activos, las importaciones y/o las exportaciones. Esta herramienta de contacto está disponible 24 horas del día, 365 días del año. Nuestros empleados se pueden comunicar a la línea: 339 6262 ext. 6260 o 828 0422 ext. 6260.

Herramientas Tecnológicas

En el Grupo Empresarial GreenLand contamos con el soporte tecnológico ERP para realizar la trazabilidad de los procesos, productos y servicios, facilitando, en tiempo real, la información de forma confiable y segura. Adicionalmente, tenemos a disposición como herramientas de comunicación la intranet corporativa, página web y las redes sociales, como mecanismos para divulgar información de la Compañía.

3.5 Supervisión

Con el fin de asegurarle a la Junta Directiva que se ha efectuado una gestión efectiva y apropiada de los riesgos claves del negocio y que el sistema de control interno opera efectivamente, contamos con los siguientes entes de monitoreo y control:

Comité de Auditoría y Financiero

El Comité de Auditoría y Financiero se encarga de la vigilancia y supervisión de la gestión de riesgos, arquitectura, componentes y sistema de control interno y de su mejoramiento continuo, entre otras responsabilidades descritas en su estatuto.

Auditoría Interna

La misión y objetivo del área de Auditoría Interna del Grupo GreenLand es mejorar y proteger el valor de la Organización proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y apoyo basados en riesgos.

La función de Auditoría Interna del Grupo GreenLand, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Organización, ayudando a cumplir con sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de negocio, control y gobierno, mediante la aplicación de los estándares de auditoría interna y la utilización de las mejores prácticas.

El área de Auditoría Interna del Grupo GreenLand extiende su funcionamiento a todos los niveles, funciones, procedimientos, proyectos y estructura de la Organización. El personal que integra Auditoría Interna del Grupo es completamente independiente y no tiene autoridad ni responsabilidad sobre la ejecución de los procesos y actividades en las cuales ejerzan su labor de Auditores.

Revisoría Fiscal y Control Externo

El control externo es ejercido por la Revisoría Fiscal.

Se encarga de evaluar si son adecuadas las medidas de control interno de la Compañía, velar porque se lleve de forma correcta la contabilidad, informar oportunamente las irregularidades y dictaminar sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Capítulo 4.

RELACIONES TRANSPARENTES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En el Grupo Empresarial GreenLand orientamos las relaciones con los diferentes grupos de interés en forma coherente con nuestros principios y valores, actuamos con equidad, justicia, respeto, transparencia, austeridad, honestidad y franqueza. A continuación, se describen los lineamientos éticos que rigen las relaciones entre la Compañía y sus grupos de interés.

4.1 Accionistas



En el Grupo Empresarial GreenLand respetamos los derechos de los accionistas; nuestra actuación está orientada a proteger su inversión y a generar una rentabilidad sostenible y de largo plazo. Sólo el presidente o quien éste delegue, comunica a los accionistas de manera simultánea, completa, imparcial, precisa y oportuna la información con incidencia sobre el valor de su participación en el Grupo Empresarial.

La Compañía divulga la información financiera y la información relevante del interés de sus accionistas, bajo el principio de transparencia, la ley y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

4.2 Clientes

En el Grupo Empresarial GreenLand trabajamos para ofrecerles a nuestros clientes productos de calidad, queremos que estén satisfechos y para eso establecemos relaciones de confianza, buscando el beneficio mutuo a largo plazo, ofreciendo soluciones oportunas y siendo flexibles para atender sus necesidades y las del mercado.



Las negociaciones deben expresarse en términos claros y específicos. Asimismo, en el Grupo Empresarial GreenLand no permitimos a nuestros empleados recibir cualquier beneficio en dinero o en especie que comprometa las relaciones comerciales con los clientes.

4.3 Empleados



El principal motor del Grupo Empresarial GreenLand es nuestra gente, por lo que promovemos su desarrollo profesional y personal, asegurando la igualdad de oportunidades a través de las políticas de actuación, reconociendo sus méritos y capacidades. Adicionalmente, desarrollamos a través de las áreas corporativas, programas de formación y bienestar que tienen como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. De igual manera, velamos por las condiciones de salud, seguridad, dignidad, reputación e integridad de nuestros empleados y el cumplimiento de las normas vigentes. Prevenimos y rechazamos cualquier manifestación relacionada con acoso

4.4 Proveedores

En el Grupo Empresarial GreenLand establecemos relaciones de beneficio mutuo con nuestros proveedores como aliados estratégicos del negocio, basados en la calidad, la eficiencia, el respeto y las mejores condiciones para ambas partes, con el objetivo de alcanzar los resultados económicos esperados y generar oportunidades de crecimiento y desarrollo, bajo el reconocimiento y respeto por los lineamientos éticos que orientan nuestro actuar.

Es por lo que, en el Grupo Empresarial GreenLand, no permitimos a nuestros empleados dar o recibir atenciones, dádivas, propinas, regalos o cualquier beneficio en dinero o en especie, que pueda ser comprometedor o interpretarse como contraprestación en las relaciones comerciales con los proveedores. Igualmente, no permitimos celebrar, recomendar, sugerir o ejecutar contratos con proveedores que tengan relaciones familiares con los empleados hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, cónyuge o compañero permanente.



4.5 Estado

En el Grupo Empresarial GreenLand garantizamos el respeto y el cumplimiento de las normas que regulan las actividades en cada lugar donde tenemos presencia.

La gestión de los intereses de la Organización frente a las autoridades y los organismos del Estado, en torno a las decisiones y regulaciones que la afectan, la realizamos dentro de las reglas y mecanismos establecidos por la normativa vigente, y, a través de los gremios a los cuales pertenece la Compañía.



4.6 Sociedad Civil

En el Grupo Empresarial GreenLand desarrollamos nuestras actividades empresariales buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo social y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo al progreso sostenible de las poblaciones donde llevamos a cabo nuestra actividad productiva y trabajamos por el bienestar de sus habitantes, implementando programas y proyectos de educación, salud y vivienda. A través de la Fundación GreenLand (FGL), desarrollamos los programas de inversión social, beneficiando no sólo a los trabajadores y sus familias, sino también a las comunidades y el entorno en general, fomentando la formación en valores y mejorando

4.7 Medios de Comunicación

En el Grupo Empresarial GreenLand respetamos la independencia de los medios de comunicación y facilitamos su labor periodística. La vocería del Grupo Empresarial GreenLand está en cabeza exclusiva del área de Comunicaciones o voceros definidos por la Presidencia y Junta Directiva, y en ninguna circunstancia los empleados de la Organización están autorizados para ejercer dicha vocería ante ningún medio de comunicación.

4.8 Gremios

En el Grupo Empresarial GreenLand garantizamos a nuestros empleados el derecho a la libre asociación y garantizamos el cumplimiento normativo de la legislación laboral. De igual forma, aplicamos las políticas y procedimientos que son divulgados por los diferentes gremios a los cuales pertenece la Compañía.

4.9 Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales

En el Grupo Empresarial GreenLand estamos comprometidos en la participación y acompañamiento a entidades que trabajen por el desarrollo social y ambiental (privadas o públicas, con fines o sin fines lucrativos, culturales o educacionales, gubernamentales de nivel nacional, regional o local). La relación con estas instituciones se desarrolla en un marco equilibrado, constituido por el conjunto de valores, prácticas y compromisos para crear valor, construir confianza y contribuir al desarrollo sostenible.

Capítulo 5.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL

5.1 Objetivo

El objetivo del Código de Ética y Conducta Empresarial es establecer los principios que guían nuestro comportamiento diario en la Organización, coherente con los valores, la visión, la estrategia corporativa, las buenas prácticas de sostenibilidad y el cumplimiento de la legislación vigente, en concordancia con las políticas, normas y procedimientos internos, con el fin de promover relaciones sanas y sostenibles entre la Compañía y sus diferentes grupos de interés.

5.2 Alcance

El Código de Ética y Conducta Empresarial proporciona un marco de actuación para los Accionistas, miembros de Junta Directiva, presidente, Gerentes, Directores, Jefes de proceso, personal administrativo y operativo y, en general, para todas aquellas personas que laboran directa o indirectamente o que actúan en nombre y por cuenta de las diferentes compañías que integran el Grupo Empresarial GreenLand.

5.3 Políticas

Con el fin de garantizar la rectitud, transparencia e igualdad de condiciones en las relaciones con nuestros empleados y públicos de interés, en el Grupo Empresarial GreenLand hemos definido las políticas que rigen su actuar.

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad enmarca nuestra forma de gestionar los negocios y promueve una cultura organizacional para que todos los colaboradores compartan los compromisos de Sostenibilidad en su rutina diaria. Entendemos que nuestro actuar va más allá de la producción y comercialización agrícola y prestación de servicios agroindustriales de manera responsable, estamos en búsqueda permanente del bienestar de los actores que nos acompañan en este camino en las regiones donde operamos, de la mano de las comunidades para construir país y aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra Sostenibilidad da cuenta de las acciones emprendidas en términos sociales, ambientales y económicas; siendo el resultado de un trabajo integrado bajo un mismo enfoque y lineamiento corporativo, llevado a cabo por los diferentes negocios que conforman el Grupo Empresarial GreenLand. **Política de**

Declaración Corporativa de Respeto

El respeto hacia las personas es el principio fundamental que guía las acciones del Grupo Empresarial GreenLand. Somos una Compañía que se enorgullece de contar con un equipo humano diverso.

Creemos en la diversidad y en la equidad, como pilares para construir tejido social y como mecanismos que enriquecen no sólo la experiencia de los trabajadores, sino de la propia Organización. Nuestros pilares estratégicos y políticas corporativas armonizan con nuestros valores y principios. **Declaración corporativa de respeto.**

Política Responsabilidad Corporativa

En el Grupo Empresarial GreenLand somos conscientes de la importancia y necesidad de ser socialmente sostenibles, ambientalmente responsables y asegurar la calidad y seguridad en los bienes y servicios. Cumplimos de manera estricta la normatividad en asuntos: legales, ambientales, tributarios, sanitarios, laborales, entre otros. Priorizamos la disponibilidad y el uso eficiente y responsable de los recursos, tenemos estructurado un gobierno corporativo claro, inspirado en las mejores prácticas, generamos bienestar laboral, mediante el trabajo digno, justo y de respeto a nuestros colaboradores y evitamos la discriminación en todas sus formas, bajo los principios de igualdad. **Política Responsabilidad Corporativa.**

Política Cumplimiento Frente a la Legislación

En el Grupo Empresarial GreenLand respetamos las legislaciones vigentes en cada lugar donde tenemos presencia. Nuestros empleados no deberán realizar, permitir, tolerar o incitar a actividades, operaciones o actos que infrinjan o incumplan la legislación vigente del país.

De igual forma, todas las áreas de la Compañía velarán porque las entidades externas con las que el Grupo Empresarial GreenLand tiene relaciones o contrata servicios, también cumplan la legislación que rige en el país correspondiente. **Política cumplimiento frente a la legislación.**

Política Antifraude y Anticorrupción

En el Grupo Empresarial GreenLand estamos comprometidos con el desarrollo de nuestros negocios a través de un modelo de gestión, basado en lineamientos y objetivos socialmente responsables y en el cumplimiento de nuestros valores y principios éticos; rechazamos el fraude y la corrupción y manifestamos posición de "Cero Tolerancia". Para ello, permanentemente buscamos implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento. **Política antifraude y anticorrupción.**

Política Manejo Confidencial de la Información

En el Grupo Empresarial GreenLand concebimos la información de proveedores, clientes y empleados como un valor estratégico del negocio, que debe ser administrado y protegido, en aras de conservarla como una ventaja competitiva y evitar riesgos derivados de su divulgación.

Es por esto que, todos los empleados están obligados a no divulgar información sin autorización previa, y proteger la información de carácter confidencial, tal como: la estrategia corporativa y competitiva, canales de distribución, informes financieros, la información sobre sus clientes y/o proveedores y potenciales transacciones comerciales, información acerca de nuevos productos, negocios y proyectos, y el know how sobre las actividades de producción, así como cualquier otro tipo de información que pueda afectar la competitividad del negocio y cuya divulgación, no autorizada, pueda colocar en riesgo la estabilidad de la Empresa. **Política manejo confidencial de la información.**

Manual Sistema Autocontrol y Gestión del Riesgo SAGRILAFT

En el Grupo Empresarial GreenLand hemos adoptado la Política y el Manual para el Autocontrol y la Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, y ejecutamos en forma estricta los mecanismos y procedimientos de control establecidos para prevenir y reducir la posibilidad de que, la Compañía pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento o legalización de bienes o dineros, producto de conductas delictivas, así como mitigar el riesgo de pérdida o daño, que se puede derivar de la materialización de los riesgos asociados (legal, reputacional, de contagio y operacional). **Política y Manual SAGRILAFT.**

Política de Admisión y Creación de Terceros

En el Grupo Empresarial GreenLand, el conocimiento de los terceros nos permite obtener información sobre las características básicas de los potenciales clientes, proveedores o empleados antes de ser vinculados, por lo que las personas encargadas de las vinculaciones están obligadas a seguir todos los procedimientos previstos y necesarios, para lograr el adecuado conocimiento de éste, aún cuando se trate de personas referenciadas o recomendadas. **Política de creación, actualización y extensión de terceros.**

Política de Seguridad

En el Grupo Empresarial GreenLand nos regimos por los principios morales, éticos y lícitos, así como al cumplimiento de la norma BASC (Business Alliance for Secure Commerce) y al Código Internacional PBIP (Protección de los buques y de las Instalaciones Portuarias), manteniendo condiciones de seguridad que no pongan en riesgo la salud, la integridad de las personas y la seguridad de los países destinatarios de nuestras exportaciones, garantizando un comercio internacional seguro. **Política de seguridad.**

Política de Conflicto de Interés

Para el Grupo Empresarial GreenLand, un conflicto de interés es toda situación o evento en la cual una persona vinculada a la Organización, al tomar decisiones, las cuales deben ser transparentes e imparciales, se puedan ver afectadas por los intereses personales directos o indirectos y pueden estar en oposición o detrimento de los intereses de la Compañía, interfiriendo en su desempeño y en el correcto cumplimiento de sus responsabilidades. Así mismo, cuando exista cualquier circunstancia que pueda restarle independencia, equidad y objetividad en su criterio comercial, o cuando sus actos pueden entorpecer la toma de decisiones de la Compañía.

El cumplimiento de la Política de Conflictos de Interés del Grupo Empresarial GreenLand exige de nuestros empleados, principios y comportamientos éticos en las relaciones comerciales y contractuales con los clientes y proveedores de bienes, insumos y servicios, en la selección y utilización de éstos en beneficio propio o de un tercero. De igual forma, exige de nuestros empleados principios y comportamientos éticos en las relaciones laborales, donde priman los intereses de la Compañía, antes que los intereses particulares; por lo tanto, es responsabilidad de nuestros empleados reportar cualquier situación de conflicto propia o que se identifique entre los empleados y será el comité quien defina las acciones o administración del conflicto. **Política conflicto de interés.**

🌿 Política de Uso de Recursos Informáticos

La Política de uso de recursos informáticos tiene como objetivo definir los lineamientos para el uso responsable de los recursos tecnológicos que ofrecemos a nuestros empleados y/o contratistas para la ejecución de sus actividades, definiendo las expectativas de privacidad de usuarios y preservando la integridad de los recursos informáticos como computadores, redes, sistemas de información, programas y datos que son propiedad de la Compañía, aun cuando no se encuentren en sus instalaciones, asegurando que el uso de éstos cumpla con las leyes, normas y procedimientos de la Compañía y del país. **Política de uso de recursos informáticos.**

🌿 Política de Donaciones

En el Grupo Empresarial GreenLand realizamos donaciones para eventos en los cuales se requiere apoyo de la Organización o de sus empleados, contamos con unos lineamientos para su autorización y administración. **Política de donaciones.**

5.4 Relaciones Armónicas y de Respeto

En el Grupo Empresarial GreenLand velamos por el bienestar laboral, social y salud de los empleados, de igual forma, sostenemos relaciones armónicas y de respeto con los trabajadores, las comunidades y el entorno, cuidando los recursos naturales y el medio ambiente.



🌿 Libertad de Culto o Religión

En el Grupo Empresarial GreenLand nuestros empleados tienen el derecho a elegir libremente su religión o de no elegir ninguna y ejercer dicha creencia públicamente, sin ser víctima de presión, discriminación o intento de

🌿 Trabajo Forzado

En el Grupo Empresarial GreenLand no utilizamos medidas coercitivas para convocar al trabajador a ejercer su labor, no retenemos sus documentos de identidad al comenzar la labor ni lo obligamos a dejar depósitos de dinero.

Libertad de Asociación y Derecho de Negociación Colectiva

En el Grupo Empresarial GreenLand nuestros empleados gozan de libertad para pertenecer a agrupaciones sindicales u otros esquemas de asociación que existan en los países donde la Compañía tenga sedes laborales. Igualmente, los representantes de los trabajadores, incluyendo líderes sindicales, no son discriminados y pueden relacionarse libremente con los integrantes de estas asociaciones.

Acoso Laboral y Sexual

En el Grupo Empresarial GreenLand respetamos y defendemos el derecho a un lugar de trabajo en el que cada empleado pueda ser productivo, trabajar en un ambiente seguro, desarrollar sus habilidades y demostrar su potencial, libre de intimidación y acoso laboral y sexual. Cada empleado es responsable de su comportamiento y en la Compañía no toleramos ninguna acción que implique acoso, intimidación o amenazas a cualquier persona.

Discriminación

Las personas deben ser tratadas con equidad y respeto. En el Grupo Empresarial GreenLand valoramos y nos beneficiamos de las diferencias individuales y culturales. Promovemos la expresión individual, el diálogo franco y el sentido de pertenencia. No discriminamos por raza, color, origen, religión, género, orientación sexual, edad o estado civil, entre otros.

Medidas Disciplinarias

En caso de ser necesarias, en el Grupo Empresarial GreenLand las medidas disciplinarias las realizamos teniendo en cuenta lo contemplado en la ley, en las convenciones y acuerdos colectivos, buscando siempre relaciones armónicas, de trato justo y de respeto mutuo. En el Grupo Empresarial GreenLand no toleramos el uso de castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.

Salud y Seguridad

En el Grupo Empresarial GreenLand ofrecemos un lugar de trabajo saludable y seguro, y velamos porque las condiciones físicas del empleado sean óptimas para la realización de la labor para la que fue contratado; así mismo, suministramos los equipos de protección personal adecuados para la ejecución de las labores; por su parte, los empleados deben utilizarlos y acatar las normas de seguridad.

Pagos y Beneficios

En el Grupo Empresarial GreenLand cumplimos con el pago de todas las obligaciones que establece la legislación laboral, incluida la seguridad social e informa debidamente sobre los detalles de estos pagos. Adicionalmente, brindamos a nuestros empleados más beneficios de los establecidos por la ley; como complemento, reconoce diversos beneficios extralegales, tanto a los empleados administrativos como a los operativos.

Trabajo a Menores de Edad

En el Grupo Empresarial GreenLand no contratamos a menores de edad ni permitimos que los niños acompañen a los trabajadores adultos en la realización de las labores.

Responsabilidad con el Medio Ambiente

Todos los empleados del Grupo Empresarial GreenLand cumplimos y respetamos las leyes vigentes en cada uno de los lugares donde tenemos sede, cuidamos los recursos naturales, promovemos procesos productivos limpios, la eficacia energética, el reciclaje, el uso racional del agua y la reforestación, para garantizar la preservación de estos recursos a las generaciones futuras.



Horario de Trabajo

En el Grupo Empresarial GreenLand las jornadas laborales se rigen por las normas establecidas en la ley y en los acuerdos pactados con los trabajadores en las convenciones colectivas de trabajo.

Capítulo 6.

INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES

Todos los empleados independientemente de su cargo o función, que atenten contra lo dispuesto en el presente Código de Gobierno y Ética Empresarial, podrán ser sujeto de las medidas disciplinarias o acciones correspondientes, incluso, la terminación del contrato de trabajo por decisión unilateral de la Compañía y por justa causa, sin perjuicio de las acciones legales o judiciales pertinentes.

Igualmente, los empleados que alienten a otro a incumplir lo dispuesto en el presente Código, o que oculten alguna situación de la que tengan conocimiento y deba ser reportada u obstaculicen la investigación de una posible conducta de fraude, podrán ser sujeto de las medidas anteriormente descritas.

Capítulo 7.

DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE GOBIERNO Y ÉTICA EMPRESARIAL

Con el fin de dar a conocer este Código a los empleados de la Compañía, a los accionistas y grupos de interés en general, éste será publicado en la página web del Grupo Empresarial GreenLand y/o a través de cualquier otro medio electrónico que se disponga para el efecto.

Es compromiso de todos los integrantes que hacen parte de la familia GreenLand cumplir a cabalidad este código y convertirlo en una práctica cotidiana en sus actividades; y es responsabilidad de los líderes de cada negocio y área, asegurar su divulgación, aplicación y cumplimiento.



GreenLand



Grupo GreenLand
www.greenland.co